

## Concurso de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva

### Dictamen del Jurado

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de julio, se reúne el jurado que entiende en el concurso para cubrir trece (13) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (ref. Expte. 2023-02434185 - RESOLUCIÓN D N° 1175/23). El jurado está integrado por los doctores Pablo Amster, María Gabriela Armentano y Martín Mereb.

Se han inscripto los candidatos cuyo nombre se consigna a continuación:

ACCOMAZZO SCOTTI, Natalia  
ARCODIA, Marcos Ramiro Alfredo  
BALDERRAMA, Rocio Celeste  
BLAUM, Manuela  
CERETANI, Andrea  
DI FIORE, Carlos  
FREYRE, Sebastián  
JANCSA, Alejandra Patricia  
LANCIANO, Leonardo  
LUNA, José Alejandro  
MANSILLA, Martín Ignacio  
MASTROBERTI BERSETCHE, Francisco Vicente  
MILNE, Leandro Agustin  
MOSQUERA, Carolina Alejandra  
NEGREIRA, Felipe  
OLIVO, Andrea del Valle  
OSORIO MORALES, Juliana  
PAREDES, Marcelo Exequiel  
PEDERSEN, Gustavo Sebastián  
REY, Ivan  
RODRIGUEZ CARTABIA, Mauro  
RUFOLLO, Franco Nicolás  
SCOTTI, Melisa Carla  
STOCKDALE, María Lorena  
VILLAFANE, Norberto Román

En primera instancia, el jurado se reunió para fijar los puntajes máximos asignados a los distintos ítems a evaluar, estableciendo los siguientes valores

- Antecedentes docentes: 16
- Antecedentes científicos: 36
- Antecedentes de extensión: 8
- Antecedentes profesionales: 8
- Prueba de oposición: 26
- Calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes: 6

PA

MA

MM

Así mismo, el jurado estableció que en virtud del elevado número de candidatos la prueba de oposición sería escrita y enviada en forma electrónica antes de las 23:58 hs. del día martes 26 de junio de 2023. Los candidatos debían entregar una guía de trabajos prácticos de 4 ejercicios sobre uno de los siguientes temas a elección del postulante:

I) Diagonalización - a nivel de la materia Álgebra Lineal

II) Diagramas de fases - a nivel de la materia Análisis II/Matemática 3

y una descripción de los logros alcanzados y del plan de investigación, en un lenguaje comprensible para no-especialistas

Posteriormente, los miembros del jurado procedieron a considerar exhaustivamente los antecedentes docentes, científicos, profesionales, de extensión y las calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes de los candidatos.

Al evaluar los **antecedentes docentes**, el jurado tuvo en cuenta todos los elementos señalados en el reglamento de concursos para docentes auxiliares vigente, la jerarquía de los distintos cargos desempeñados hasta la fecha por los concursantes y la naturaleza de las actividades desarrolladas. Se tuvieron en cuenta los resultados de las encuestas docentes, cuando estas estuvieran disponibles y la variedad de cursos dictados por los postulantes.

En cuanto a los **antecedentes científicos**, se consideraron las publicaciones de los concursantes, teniendo especial énfasis en la calidad de las publicaciones en revistas de matemática por sobre la mera cantidad, valorando también los artículos en los que el postulante es único autor. También se tuvieron en cuenta las comunicaciones a congresos y en mucha menor medida la mera participación en eventos. Además se tuvo en cuenta la formación de recursos humanos.

En los **antecedentes de extensión** se consideraron las tareas de coordinación o dirección en actividades de divulgación. También se tuvo en cuenta la exposición de charlas, la participación en talleres y la colaboración en la semana de la matemática o eventos similares. Además se consideró la actuación como jurado y/o colaborador en la Olimpíadas Matemáticas.

En los **antecedentes profesionales** se consideraron distintas actividades relacionadas con la matemática realizadas por los postulantes, fuera del ámbito de la extensión, de docencia o de investigación.

En las **calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes**, se tuvieron en cuenta los títulos de grado y posgrado obtenidos, el avance en la carrera del doctorado. Asimismo, se consideraron las becas de de posdoctorado de diversos organismos así como su ingreso a la carrera del investigador científico del CONICET. También se tuvieron en cuenta las actuaciones como jurados de concursos y tesis así como las tareas de gestión.

En la **prueba de oposición**, se evaluó la calidad de la práctica presentada y, de acuerdo a lo solicitado a los candidatos, el criterio de selección de los ejercicios propuestos y la adecuación a la materia. Además se evaluó la claridad y precisión en la resolución del ejercicio elegido por el postulante. Así mismo se tuvo en cuenta la claridad en la exposición de los logros alcanzados y del plan de investigación.

Por no poseer título de grado universitario, se deja fuera del orden de méritos al postulante RUFOLLO, Franco Nicolás.

Por no haber presentado la prueba de oposición se excluye del orden de méritos a los postulantes: LUNA, José Alejandro; OLIVO, Andrea del Valle y REY, Iván.

Se deja constancia que la Dra. María Gabriela Armentano se abstuvo de opinar sobre María Lorena Stockdale y Francisco Mastroberti Berssetche, el Dr. Pablo Amster se abstuvo de opinar sobre Rocio

PA

R

MM

Balderrama, Mauro Rodriguez Cartabia y Gustavo Sebastián Pedersen y el Dr. Martin Mereb se abstuvo de opinar sobre Carlos Di Fiore.

El puntaje correspondiente a cada candidato en cada rubro queda detallado en la grilla que se anexa.

El jurado deja constancia que todos los candidatos que figuran en el orden de mérito están en condiciones de desempeñarse como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva.

Como resultado de los antecedentes y la prueba de oposición por decisión unánime de este jurado, se propone el siguiente orden de méritos:

- 1 MOSQUERA, Carolina Alejandra
- 2 CERETANI, Andrea
- 3 RODRIGUEZ CARTABIA, Mauro
- 4 PAREDES, Marcelo Exequiel
- 5 BALDERRAMA, Rocio Celeste
- 6 MANSILLA, Martín Ignacio
- 7 SCOTTI, Melisa Carla
- 8 JANCSA, Alejandra Patricia
- 9 ACCOMAZZO SCOTTI, Natalia
- 10 VILLAFANE, Norberto Román
- 11 MASTROBERTI BERSETCHE, Francisco Vicente
- 12 NEGREIRA, Felipe
- 13 BLAUM, Manuela
- 14 STOCKDALE, María Lorena
- 15 PEDERSEN, Gustavo Sebastián
- 16 DI FIORE, Carlos
- 17 OSORIO MORALES, Juliana
- 18 ARCODIA, Marcos Ramiro Alfredo
- 19 FREYRE, Sebastián
- 20 MILNE, Leandro Agustin
- 21 LANCIANO, Leonardo



Pablo Amster



María Gabriela Armentano



Martín Mereb